



Samborondón, 26 de marzo del 2019

Señora Abogada
MARÍA LETICIA MORAL ORTEGA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Universal de accionistas de la compañía **DITECA S.A.**, celebrada el día 22 de marzo del 2019, usted ha sido designada para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de tal función, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma **individual**, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **DITECA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Santa Elena, Abg. José Zambrano Salmon, el 29 de marzo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 14 de abril de 1994. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán el 15 de abril del 2016, la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón de la provincia del Guayas.

Atentamente,

Fabiola Fabiola Peñañiel Cuenca
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Samborondón, 26 de marzo del 2019, Acepto e cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DITECA S.A.** para el cual fu elegida.

MARÍA LETICIA MORAL ORTEGA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



N° TRAMITE: 27004-0044-19
DOCUMENTO: Nomenclamiento
EXP: 69979
29/04/19 09:58



TRÁMITE NÚMERO: 1007

9725395LBICBGF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

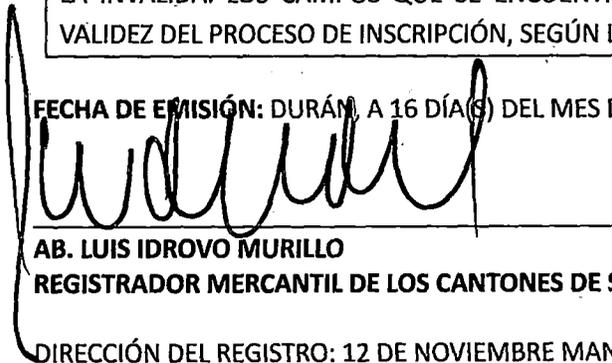
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DITECA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORAL ORTEGA MARIA LETICIA
IDENTIFICACIÓN	0914360581
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
REGISTRO
MERCANTIL
DURANGO
SAMBOROMBA
DURANGO